

En la Ciudad de Oviedo 31 de Julio del 1583

183

En la M^{ta} M^{ta} Real Ciudad de M^{ta} y Santa de las Casas de la Corte de la bienen treinta y uno de Julio mill e noventa y onze los M^{tes} señores Merziales juraron a celebrar Can. E^{do} zitado, y mandado del señor Correo; e asaner Dⁿ Garcia Camero de Arrellano Can., el Marqués de Santiaago Correo. Dⁿ Juan el Conde del Valle de Sanjul, Dⁿ Jⁿ. Sanabria ferno, Dⁿ Fran^{co}. de Torres aroca, Dⁿ Jⁿ. de Cordova el Conde de Villateal, Dⁿ Diego zarzosa Dⁿ Antonio mirz talon, Dⁿ Fran^{co} Locamora E^{do} =

S. L^{ta} ontra del Dⁿⁱ Delfin =

Sciend^o Fran^{co} Colta, Jⁿes Colta, Pedro Palacios Jurados = Hizo e celebr^o, de la citaz. ac^{ta}te Canildo, y mandado del señor Correo. para restituer, en vista de la onferencia q^{ue} ch^o antenido los Can. Comi^{tes} de esta zindad y del Can^{do} E^{do}. para la celebr^o de las ontras del Ser^{mo}. S. Delfin; H^oyo fin^o los señores Dⁿ Juan de Cordova, Conde de O^{ta} Real E^{do}. Comi^{tes}; de esta zindad. Dixeron q^{ue} ch^o auendo conferido de un timo acuerdo con lo dicho Can^{do}, ecc^{ta}; se han manifestado como por p^{te} de un Cornun; de la p^{te} onta alac^{on}, de tracto en dha^{ta} zindad, quando la zindad q^{ue}stare, resolviendo dho^o Can. Comi^{tes}; el Canildo señalar las ontras q^{ue} se q^{ue}gan la dita onferm^o; en la misma onferm^o, y modo q^{ue} las que se escuraron por la muerte de n^{ro} Rey, y S. Dⁿ Carlos seg^{do} (q^{ue} esta onferm^o) sin non. alguna como consta de un acuerdo; y como espera dho^o Can^{do} y en esta de esta zindad sobre este punto con la breu. posible, de q^{ue} quedanguenta = H^oyo en dho^o oido, Dicando adclantar las ontras en la zelebridad de dichas ontras como zira un tanzia tandem primera obligazion; y reconociendo a^o mismo tiempo q^{ue} en el modo, no tiene arbitrio, Respetto de preuenir por la Real orden de su M^{gd}, q^{ue} se escuraron en la misma onferm^o q^{ue} en la de la Reina Madre N^{ra} Señora, sin en var^o de no distinguir en ninguna zira un tanzia de las que se practican dentro de la D^{ta} zindad. Acordo q^{ue} en esta onferm^o en q^{ue} se escuraron papel a los Señores de dho^o Canildo Ecclesiastico, con testimonio de dha^{ta} Real orden, y de la forma con q^{ue} se escuraron las exequias de la Reyna Madre N^{ra} Señora, y lo demas q^{ue} se onduzia ac^{ta}te

